



Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE ESTABLECE LA FECHA Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PETICIÓN DE PLAZAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE MATRÓN/A, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTE CENTRO DIRECTIVO DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE. B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).**

**ANTECEDENTES,**

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal sanitario, entre otras, de la categoría de Matrón/a, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional de los niveles de Atención Especializada y Atención Primaria y se aprobaron las Bases por las que se ha de regir la convocatoria (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16 de julio de 2012).

El 28 de junio de 2012 se publicó Resolución de este Centro Directivo número 1357, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 31 de julio de 2012 se publicó Resolución de este Centro Directivo número 1616, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 1 de febrero de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 25 de enero de 2013, en relación a la resolución de las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición, aprobando la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

El 20 de junio de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 5 de junio de 2013, que rectifica las puntuaciones de la fase oposición aprobadas en la resolución citada en el párrafo anterior.

El 19 de enero de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 14 de enero de 2015, por medio de la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Con fecha 27 de enero de 2015 se publicó resolución del Presidente del Tribunal Coordinador

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 922 475874

Página 1 de 9





del proceso selectivo, suscrita en la misma fecha, por medio de la que se rectifica la relación provisional de aspirantes que han superado la fase oposición, citada en el párrafo anterior.

El 29 de diciembre de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita el 22 de diciembre de 2015, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO,

**PRIMERO.-** De conformidad con la Base Decimocuarta - titulada: Elección de Plazas - en relación con la Decimotercera:

*<<1. Una vez publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición en los términos establecidos en la base anterior, esta Dirección General, mediante Resolución que se publicará en la forma y lugares establecidos en la base tercera, establecerá la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, así como, en su caso, las concretas Zonas Básicas de Salud y Equipos de Atención Primaria.*

*2. Las plazas se adjudicarán de acuerdo con la solicitud y por el orden de puntuación alcanzada, excepto lo dispuesto en los apartados 3 y 5 de esta base. Los empates se resolverán en la forma establecida en el apartado 3 de la base anterior. (Base Decimotercera apartado 3, último párrafo: “En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden”.)*

*3. Los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los procedentes del sistema general de acceso libre, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 de esta base.*

*4. A los solos efectos de elección de plazas los aspirantes que superaran el concurso-oposición por el turno reservado para discapacitados se intercalarán en razón de la puntuación total obtenida por los de acceso libre.*

*5. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, los aspirantes que concurren por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, que deberán ser debidamente acreditados. Este Órgano decidirá dicha alteración cuando se encuentre debidamente justificado, y deberá limitarse a realizar la mínima modificación en el orden de prelación necesaria para posibilitar el acceso al puesto de la persona discapacitada.*





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



*6. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no hubieran superado la fase de oposición, los que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento que se establezca, así como aquellos a los que, por la puntuación alcanzada, no corresponda plaza alguna de entre las convocadas.>>*

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuye la base decimocuarta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de abril de 2012 por la que se convocan las presentes pruebas selectivas (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16 de julio de 2012), así como del artículo 17 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99),

### RESUELVO,

**PRIMERO.- Aprobar el Anexo I** a esta Resolución en el que se recoge, según Turnos de Acceso, la Relación de los aspirantes susceptibles de obtener plaza en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Matrón/a, convocado mediante Resolución de este Centro Directivo, de 3 de abril de 2012.

**SEGUNDO.- Aprobar la fecha y el procedimiento para la petición de plazas** por los aspirantes incluidos en el Anexo I, conforme a las plazas ofertadas en el **Anexo II** a esta Resolución, en el que figura la Relación de plazas básicas a ofertar en las pruebas selectivas de la categoría de Matrón/a convocado mediante Resolución de este Centro Directivo, de 3 de abril de 2012.

A tales efectos, **los aspirantes reseñados en el Anexo I habrán de presentar en el plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, la correspondiente solicitud de elección de plazas, conforme al modelo que se recoge en el **Anexo III** a esta Resolución.

Los aspirantes deberán relacionar, en la citada solicitud de elección, todas las plazas ofertadas en la convocatoria, por orden de preferencia, al objeto de proceder a su adjudicación, conforme a las Bases de la misma.

Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento establecido. En este supuesto será requerido el/la siguiente aspirante por orden de prelación.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en los términos

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 922 475874

Página 3 de 9





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Santa Cruz de Tenerife

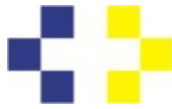
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.S. EL SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD  
(RESOLUCIÓN N° 2145 DE 08.07.16)

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, n° 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 922 475874

Página 4 de 9





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



## ANEXO I

### RELACIÓN DE ASPIRANTES SUSCEPTIBLES DE OBTENER PLAZA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **MATRÓN/A**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

#### 1.- TURNO: PROMOCIÓN INTERNA

Total de Plazas que se ofertan: 12

Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria

Grupo de Calificación: A/A2

	DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
1	78607708X	GONZALEZ LUIS, MARIA JOSE	78,8880
2	42817598Q	MARRERO MARRERO, OFELIA DEL CARMEN	77,0600
3	43791610R	FLORES FERNANDEZ, CARMEN GLORIA	76,9600
4	33371418M	RODRIGUEZ LOPEZ, SALVADOR	74,9100
5	22689090G	SANCHO GIL, PEDRO VICENTE	72,3600
6	44290605B	MOLINA LUZÓN, M <sup>a</sup> ANGUSTIAS	70,8465
7	33385717K	MIRANDA SANCHEZ, MARIA DEL MAR	68,4900
8	43663256X	HERNANDEZ FALCON, LIDIA	67,7350
9	42180157C	MARTÍN DORTA, NATIVIDAD	64,8740
10	52831809G	MENA ALEMAN, M JESUS	63,1370
11	42873972V	HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, NOELIA DEL PINO	59,4905
12	78402545F	HERNANDEZ MARTIN, MARIA BELEN	58,4110

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 922 475874

Página 5 de 9





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



## 2.- TURNO: LIBRE ACCESO y RESERVA DISCAPACITADOS

Total de Plazas que se ofertan: 32 (29 Turno Libre Acceso, 3 Pertencientes al Turno de Reserva de plazas para personas con discapacidad)

Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria

Grupo de Calificación: A/A2

	DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
1	04846519M	SANCHEZ MARTINEZ, GISELA	80,2800
2	04582594M	PLAZA LANGREO, ROSA MARIA	77,9700
3	13786966F	TERAN RODRIGUEZ, VIRGINIA	76,9750
4	71875599R	COSSIO LOSA, SUSANA	76,8310
5	34855956P	NAVARRO FLORES, ANTONIO SANTIAGO	76,6300
6	44289835T	SOLDADO FERNÁNDEZ, OLGA	76,6265
7	48427564Y	ALVAREZ SANCHEZ, ESTELA MARIA	76,3415
8	42186788G	TOLEDO ROSELL, CRISTINA	75,9205
9	43828130C	ELIGIO SANTOS, LINA ESTHER	75,2045
10	52924684M	FERNÁNDEZ GARCÍA, NICOLÁS	74,8155
11	76939806E	FERRERIA GARCIA, ROCIO	74,6125
12	48358849S	REGIDOR FERNANDEZ, BARBARA	73,9180
13	26041509N	PÉREZ RUIZ, ROCÍO	72,9550
14	45458458Q	PINO TORRES, MONICA DEL VALLE	72,9515
15	72134540P	CORONA GOMEZ, BEATRIZ	72,7529
16	39898720E	MESAS LASERNA, ANA ISABEL	72,7400
17	43816155M	PEREZ FERNANDEZ, MANUEL IVAN	72,6885
18	44312818Y	JEPPESEN GUTIERREZ, JULIA	72,5800
19	75751570N	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> ASUNCIÓN	72,4400
20	45090669C	RIESCO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	72,3800
21	34846491L	GREGORIO ÁLVAREZ, MARIA DEL PILAR	72,3500
22	78478596C	CEBALLOS ESPARRAGON, CARMEN ISABEL	72,2235
23	18597195Q	TEJEDOR MAGALLANES, SONIA	72,1100
24	25184871D	BLASCO ALBERTO, ANDRÉS	72,0835
25	50202928T	VELASCO VAZQUEZ, DIEGO	71,9890
26	52925072W	TORTI CALVO, JAVIER	71,8010
27	02248713A	ALCOJOR GARCIA, RAQUEL	71,6380
28	46840278L	LIMIA REDONDO, SUSANA	71,5790

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 928 475874

Página 6 de 9





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS

	<b>DNI</b>	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Puntuación Concurso- Oposición</b>
29	80075542F	CABELLO GÓMEZ, ARACELI	71,2540
30	52788560H	IBAÑEZ GIL, NOELIA	71,0680
31	40966568A	SALA ATIENZA, MARIA DEL CARME	66,1900
32	42186420G	CHINEA RODRIGUEZ, SANTIAGO	63,5500

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 928 475874

Página 7 de 9





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



## ANEXO II

### RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **MATRÓN/A**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

<b>Categoría:</b>	Matrón/a
<b>Código Categoría:</b>	0013
<b>Nivel Asistencial</b>	Atención Especializada / Atención Primaria
<b>Grupo de Calificación</b>	A/A2

<b>Dirección Gerencia / Gerencia</b>	<b>Nivel Asistencial</b>	<b>Nº Plazas</b>
Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular – Materno infantil	Atención Especializada	21
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Especializada	5
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Primaria	1
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Especializada	1
Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria	Atención Especializada	9
Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife	Atención Primaria	3
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma	Atención Especializada	3
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera	Atención Primaria	1
<b>TOTAL PLAZAS OFERTADAS</b>		<b>44</b>

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 928 475874

Página 8 de 9







### ANEXO III

#### SOLICITUD DE ELECCIÓN DE PLAZAS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **MATRÓN/A**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

<b>Categoría:</b>	Matrón/a
<b>Código Categoría:</b>	0013

<b>Apellidos, nombre:</b>			
<b>D.N.I.:</b>	<b>Teléfono móvil y fijo:</b>	<b>Turno:</b>	<input type="checkbox"/> Libre Acceso <input type="checkbox"/> Promoción Interna <input type="checkbox"/> Reserva Discapacitados

- Indique su preferencia cumplimentando todas las casillas de la columna "Nº Orden de Prelación" en la que debe figurar un solo número, del 1 al 8 (sin repetición):

Dirección Gerencia / Gerencia	Nivel Asistencial	Nº Orden de Prelación (Del 1 al 8)
Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular – Materno infantil	Atención Especializada	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Especializada	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Primaria	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Especializada	
Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria	Atención Especializada	
Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife	Atención Primaria	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma	Atención Especializada	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera	Atención Primaria	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475864 – 928 475874

Página 9 de 9

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JESUS JAVIER PLATA VERA - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 20/07/2016 - 15:38:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2191 / 2016 - Tomo: 1 - Fecha: 21/07/2016 09:40:18	Fecha: 21/07/2016 - 09:40:18
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0PHI_u2KA4FbNY00-iMqeGiZhYfZNUIWM	 
El presente documento ha sido descargado el 21/07/2016 - 09:40:40	